

Guayaquil, 30 de Enero 2020

*INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CARIBITO S.A.*

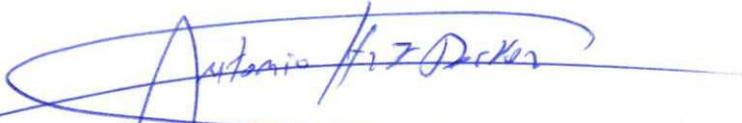
Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía CARIBITO S.A. Me complace informar y someter a consideración de ustedes el Balance General, estado de Resultados, más anexos que conforman el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre 2019

La empresa ha generado una Utilidad mínima durante este ejercicio económico.

Esperamos positivamente que el próximo año logremos mejorar o alcanzar nuevas metas propuestas y obtener mayores beneficios.

Atentamente,



*ANTONIO HAZ DECKER
GERENTE GENERAL*